



# Boletín Informativo

# 4 – Abril 2022



Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT

## Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Conociendo  
sobre PLAFT



Base  
Centralizada



Noticias de  
impacto



Información  
de interés



Amenidades  
del mes





## Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT

### Contenido

- ✓ La SBS publicó la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavados de Activos 2021.
- ✓ ¿Qué son los Paraísos Fiscales?
- ✓ Informe sobre el Estado de la Eficacia y Cumplimiento de los Estándares del GAFI.
- ✓ Finanzas Climáticas Libres de Corrupción: Fortalecimiento de los Fondos Multilaterales.
- ✓ Proyectos OCP-LA/FT: Atención de Solicitudes de Autoridades Competentes (Abril 2022).
- ✓ Tipología Nacional de Lavado de Activos: Pago de sobornos a través de simulación de consultorías o servicios prestados.
- ✓ Noticias de impacto: nacionales e internacionales.
- ✓ Estadísticas UIF-Perú.
- ✓ Normas legales.
- ✓ Amenidades del mes.



## La SBS publicó la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavados de Activos 2021

Este 25 de abril de 2022 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), publicó en su página web los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos 2021 (ENR 2021). Este es el tercer ejercicio a escala nacional que realiza el Perú.

Las principales amenazas del lavado de activos son: la minería ilegal, los delitos contra la administración pública (calificadas como muy altas), los delitos contra el patrimonio, el tráfico ilícito de drogas y los delitos tributarios (calificadas como altas). Como amenazas de nivel medio se identificó a los delitos aduaneros y los delitos contra el orden económico. Otros delitos fueron calificados como de nivel bajo (9) y de nivel muy bajo (7).

Las principales vulnerabilidades identificadas son la falta de concientización social sobre las consecuencias del lavado de activos, la corrupción en los operadores de justicia y la existencia de condiciones que facilitan la corrupción pública (calificadas como muy altas), el bajo nivel de entendimiento de los riesgos de LA por los sujetos obligados que no pertenecen al sistema financiero, el elevado índice de informalidad en la economía, la escasez de recursos para el Ministerio Público (MP), las dificultades del MP para la investigación y persecución de los delitos de LA, la existencia de carencias en el Poder Judicial, la existencia de Zonas Geográficas de difícil acceso para las autoridades, la falta de recursos para el fortalecimiento de peritos, expertos y asesores para la Investigación de los delitos, el bajo nivel de investigaciones y procesos en curso, los excesivos trámites burocráticos para formalizar actividades económicas, comerciales y mercantiles y la falta de coordinación efectiva entre instituciones públicas dedicadas a la investigación y persecución de los delitos de LA (calificadas como altas). 12 vulnerabilidades adicionales fueron calificadas como de nivel medio y 2 vulnerabilidades como de nivel muy bajo.

Con base en las amenazas y vulnerabilidades, se identificaron 23 riesgos. El resultado muestra que los principales riesgos son los de Lavado de Activos provenientes de la minería ilegal y de los delitos contra la administración pública (niveles de riesgo muy alto), del tráfico ilícito de drogas, de delitos tributarios y de delitos contra el patrimonio (nivel de riesgo alto) y de delitos aduaneros (Riesgo Medio). Otros 7 riesgos fueron calificados como nivel de riesgo bajo y 10 como de nivel de riesgo muy bajos. ¿Quieres saber mas? Accede al informe de la SBS [aquí](#) y permanece atento(a) a nuestras próximas publicaciones en las que profundizaremos en sus resultados.





## ¿Qué son los Paraísos Fiscales?

De acuerdo con BBC Mundo, los paraísos fiscales mueven miles de millones de dólares pero sus raíces se remontan a la antigüedad. Cita a Charles Adams, que en su libro "Relatos de los paraísos fiscales: chiflados, bandidos y estafadores", señala que los paraísos fiscales se remontan a la Grecia antigua, con la existencia de islas aisladas que eran especies de paraísos fiscales, siendo el más increíble paraíso fiscal del mundo antiguo, el establecido por los romanos en el siglo II A.C. en la isla de Delos, en el mar Egeo.



Adams explica que los paraísos fiscales jugaron un papel muy importante en el crecimiento y estabilidad del Imperio romano que premiaba a ciudades que le eran fieles dándoles el estatuto de puertos libres de impuestos.

Según Enríquez, Alcívar y Loor (2018) en su artículo "Evolución de los paraísos fiscales en el mundo", el nombre se debe a un error de traducción de término inglés "tax haven", cuya traducción literal es "refugio fiscal" siendo en Francia que confundieron la palabra haven (refugio) con "heaven" (cielo o paraíso).

Según BBC, como fenómeno moderno, el término paraíso fiscal comenzó a acuñarse desde los años 50. Sin embargo, las bases de los paraísos fiscales como territorios cuya ley fiscal permite cero o muy bajos impuestos a fin de atraer clientes del extranjero, emergieron en el siglo XIX. Cita al profesor Ronen Palan en su libro "Historia de los paraísos fiscales", quien explica que uno de los primeros ejemplos de estos territorios fueron los estados de Nueva Jersey y Delaware (EE.UU.), que a fines del siglo XIX implementaron la política de "incorporación fácil", que permitió la compra de compañías prefabricadas que comenzaban a comercializar en menos de 24 horas. Al mismo tiempo, estos estados crearon condiciones altamente favorables por sus bajos niveles de impuestos. El modelo fue tan exitoso que fue llevado posteriormente a Europa a inicios del siglo XX, siendo copiado por varios cantones (estados) suizos. Otra pieza clave del concepto moderno de paraísos fiscales fue creada por los británicos, el concepto de residencia virtual de una empresa, que permitió a las compañías constituirse en Reino Unido sin pagar impuestos. La pieza final fue la ley bancaria suiza de 1934, que efectivamente creó el secreto bancario (para evitar los efectos de la depresión de 1929) para "proteger" el sistema bancario de su país; la nueva ley fortaleció su secreto bancario y el secreto profesional; garantizando absoluto silencio en relación a cualquier cuenta creada con un banco suizo contra cualquier gobierno, incluyendo el suizo.



Enríquez, Alcívar y Loor listan diez criterios para reconocer un paraíso fiscal:

1. Un nivel de tributación bajo o nulo para no residentes
2. Un secreto bancario reforzado que esconde información de sus clientes, aunque sean defraudadores de impuestos y lavadores de activos.

- 3) Un secreto profesional ampliado: Todos los empleados de estos lugares deben guardar estricta confidencialidad, así sea cualquier tipo de violación extraterritorial.
- 4) Un procedimiento de inscripción laxo para realizar transacciones y formar sociedades con acciones ocultas.
- 5) Libertad total de los movimientos internacionales.
- 6) La creación de empresas puede realizarse en menos de veinticuatro horas y algún residente puede ser el "dueño", siempre y cuando se les pague la comisión correspondiente.
- 7) El apoyo de un gran centro financiero: El dinero no permanece en un paraíso fiscal, está en movimiento o tránsito.
- 8) Estabilidad económica y política, indispensable para atraer capitales extranjeros.
- 9) Una buena imagen de marca: Un buen nombre que oculte los actos de corrupción.
- 10) Una red de acuerdo bilaterales con países que evitan una doble imposición de filiales empresariales.

Estos lugares mezclan desde flujos financieros legales hasta dinero que procede de negocios ilícitos y fraude fiscal. La falta de control e información convierten en estos sitios en predilectos para el lavado de activos y el financiamiento de grupos terroristas.

Por su parte CNN indica que en la mayoría de los países del mundo, tener activos secretos en paraísos fiscales o utilizar sociedades en el extranjero con ventajas fiscales no es ilegal, pero la opacidad de estas estructuras tiene el potencial de ocultar irregularidades. Cita al investigador financiero Nicholas Shaxson quien destacó que cada año los paraísos fiscales cuestan a los gobiernos del mundo entre US\$ 500,000 millones y US\$ 600,000 millones en recaudación no percibida y US\$ 200.000 millones de este total provendrían de países de bajos ingresos. El costo que pagan los países pobres y en vía de desarrollo es extremadamente alto por la elusión fiscal.

Fuentes: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144009>

<https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/05/que-son-paraisos-fiscales-donde-se-encuentran-principales-orix/>

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160408\\_historia\\_paraisos\\_fiscales\\_offshore\\_finde](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160408_historia_paraisos_fiscales_offshore_finde)



## Informe sobre el Estado de la Eficacia y Cumplimiento de los Estándares del GAFI.



El 19 de abril de 2022, El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) emitió su **Informe sobre el Estado de la Eficacia y Cumplimiento de los Estándares del GAFI**. Este informe brinda una descripción general del estado

más grandes) generalmente tienen una comprensión clara de los riesgos que enfrentan y han implementado medidas de mitigación más efectivas; las pequeñas instituciones financieras y el sector no financiero, como agentes inmobiliarios, abogados y contadores, generalmente tienen una comprensión pobre sobre ellos y necesitan de un cambio de cultura en la aplicación de un verdadero enfoque basado en riesgos.

Los países han avanzado en sus leyes y reglamentos de supervisión y los poderes de los supervisores. Sin embargo, el alcance de la supervisión sigue siendo insuficiente, debiendo priorizar su efectiva implementación, particularmente en el sector no financiero.

En la mayoría de países, los marcos de justicia penal ya existen y se cuenta con unidades de inteligencia financiera, autoridades de investigación financiera y especialistas encargados de recuperación de activos producto del delito. No obstante, las investigaciones y juicios siguen siendo raros para casos complejos o que involucran un elemento transfronterizo y sólo una pequeña fracción de los ingresos ilícitos se recuperan. Los países deben aumentar la experiencia especializada, priorizar la investigación de las operaciones de lavado de dinero a gran escala y apuntar a las redes de financiamiento del terrorismo, así como aplicar sanciones proporcionales y disuasivas.

de los esfuerzos globales para abordar el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Se basa en los informes de evaluación mutua del GAFI y los órganos regionales al estilo de GAFI desde 2013, que evaluaron las fortalezas y debilidades de los marcos nacionales para abordar estos delitos.

En general, indica que los países han logrado un gran progreso en la mejora del cumplimiento técnico mediante el establecimiento y la promulgación de leyes y reglamentos, creando una base legislativa firme para que las autoridades nacionales “sigan el rastro del dinero”.

De acuerdo con GAFI, las entidades del sector privado tienen una responsabilidad compartida para ayudar a identificar y prevenir los riesgos de LA y FT; pero si bien las instituciones financieras (en particular las



## Finanzas Climáticas Libres de Corrupción: Fortalecimiento de los Fondos Multilaterales.

Este 20/04/2022, Transparencia Internacional publicó su informe **CORRUPTION-FREE CLIMATE FINANCE: STRENGTHENING MULTILATERAL FUNDS**, en el que precisa que el mundo ha sido testigo de un gran aumento en el financiamiento climático en los últimos años, y se espera que las sumas crezcan cada año, ya que aún se necesita mucho más. En 2018, la inversión se estimó en US\$546 mil millones. Sin embargo, la eficacia de lo que se puede lograr se ve amenazada por la corrupción.

Este informe, realizó una evaluación de los marcos de gobierno del Fondo de Adaptación, el Fondo de Inversión Climática, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y la Iniciativa Forestal de África Central que juntos tienen US\$ 40 mil millones en compromisos para la inversión en acciones climáticas, considerando en su integridad, rendición de cuentas, transparencia, métodos para evaluar la eficacia de las políticas y los requisitos de los fondos para sus entidades ejecutoras en estas áreas.

Los marcos de gobierno corporativo ayudan a prevenir el fraude y la corrupción mediante la promoción de políticas que aseguren las inversiones y la correcta administración y monitoreo. Contar con estándares altos en estas áreas fortalece el diálogo y la capacitación sobre políticas participativas, mejores prácticas de gestión de intereses, mejores leyes y políticas, transparencia de información, mecanismos de monitoreo, la denuncia y protección de denunciantes.



Solo previniendo la corrupción, los profesionales del clima y las partes interesadas pueden garantizar la máxima eficacia de los programas de financiamiento climático del mundo.

La evaluación encontró una buena cobertura de políticas de integridad en la mayoría de los fondos; buena cobertura de los mecanismos de atención de denuncias y las políticas de gestión de conflictos de interés. Se encontraron altibajos en los aspectos de la rendición de cuentas, falta de detalle en políticas de control de las decisiones y en la información sobre la aplicación de sanciones, así como en las definiciones de lo que debe ser declarado y los lugares de publicación en términos de transparencia.

Mediante las evaluaciones de políticas los fondos pueden garantizar que los marcos de gobierno están realmente implementados y son relevantes.



## Proyectos OCP-LA/FT

### Atención de Solicitudes de Autoridades Competentes (Abril 2022)

El 1 de abril de 2022 se puso en marcha el proceso de atención de solicitudes de las autoridades competentes con la participación del OCP-LA/FT y los notarios de Lima, en dicho mes, se contaron con los siguientes resultados:

**Numero de oficios atendidos: 110**

**Numero de personas involucradas: 600**

**Entidades que solicitan información: 2**

(Ministerio Público y Ministerio del Interior)



#### **Necesidades:**

1. Calidad de información: La información que se envía a la Base Centralizada y por ello la ingresada en las notarías debe ser **Buena**, en caso contrario el resultado de la búsqueda de las personas puede verse afectado.
2. La información enviada a la base centralizada debe estar **Completa** desde el **01 de enero del 2010 a la fecha**, en caso contrario el despacho notarial debe realizar la búsqueda en su propio sistema.
3. Es indispensable **Dar respuesta** a las autoridades **en el plazo** establecido.

#### **Ventajas:**

Trabajar de forma centralizada, hace el proceso de búsqueda **más eficiente**, al reducir las búsquedas realizadas por cada despacho notarial.

#### **Alcance:**

Lima: a partir del **01/04/2022**

Interior del país: a partir del **03/05/2022**

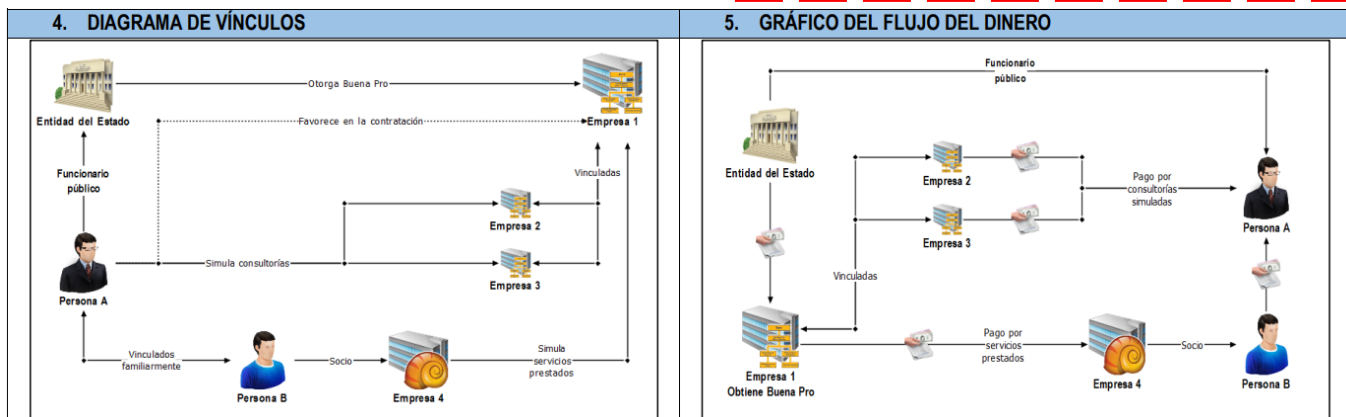
## Tipología Nacional de Lavado de Activos Pago de sobornos a través de simulación de consultorías o servicios prestados

### DESCRIPCION DE LA TIPOLOGIA:

1. Empresas presentan sus propuestas en una contratación pública con montos subvaluados, con la finalidad de obtener la buena pro.
2. Posteriormente, incrementan el valor de la contratación, señalando que deben realizar prestaciones adicionales.
3. Las prestaciones adicionales son aprobadas por la entidad del Estado mediante adendas al contrato inicial.
4. La empresa ganadora de la contratación pública celebra contratos simulados por consultorías con funcionarios de la entidad del Estado o sus vinculados u otros contratos simulados con empresas relacionadas con éstos.
5. A través de los contratos simulados se realiza el pago de sobornos con fondos obtenidos de las prestaciones adicionales.

### Señales de Alerta

1. Contratos de consultoría de un PEP o sus vinculados, con una empresa ganadora de contrataciones públicas.
2. Contratos de consultorías de empresas de propiedad de un PEP o sus vinculados, con una empresa ganadora de contrataciones públicas.
3. Empresas de similares características registran como mismo apoderado a un PEP o un vinculadas a éste.
4. Constitución de empresas con características similares (actividad económica, capital social, fechas de creación cercanas) vinculadas a un PEP o personas vinculadas a éste.



## Estadísticas UIF-Perú

Las siguientes estadísticas fueron publicadas por la UIF-Perú sobre el periodo Abril 2021 a Marzo 2022.

### TIPOLOGIAS:

Monto involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por Tipologías de LA/FT – enero de 2013 a marzo de 2022

Tipología	Acumulado: ene 2013 a mar 2022		12 meses: abr 2021 - mar 2022	
	Nº de IIF	Total Millones US\$	Nº de IIF	Total Millones US\$
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados u obtenidos de la inversión en el sector minero (oro ilegal y otros minerales)	46	6 058	-	-
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través de productos o instrumentos financieros y/o de inversión	152	2 436	17	210
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticia de bienes, no concordantes o relacionadas a mercancías sobrevaloradas o subvaluadas	68	1 543	10	32
Utilización de empresas de fachada	25	390	-	-
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través del Sistema de las Empresas de Transferencias de Fondos (ETFs)	26	325	2	1
Uso de recursos ilícitos o no justificados en la adquisición de bienes muebles e inmuebles	53	314	4	2
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticia de servicios, no concordantes o relacionados con servicios sobrevalorados o subvaluados	17	187	-	-
Depósitos y/o transferencias fraccionadas de dinero ilícito o no justificado	41	158	2	7
Utilización de fondos ilícitos o no justificados para disminuir el endeudamiento o capitalizar empresas legítimas	16	98	1	-
Inversión extranjera ficticia en una empresa local con fondos ilícitos o no justificados	1	90	-	-
Operaciones realizadas con empresas ubicadas y/o constituidas en paraísos fiscales, cuyos ordenantes y/o beneficiarios finales son de difícil identificación	8	89	1	60
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados a la inversión en el sector construcción o inmobiliario	16	42	-	-
Utilización de organizaciones sin fines de lucro para el lavado de dinero	2	35	-	-
Transporte físico de dinero ilícito o no justificado	6	24	1	-
No identificada	66	822	1	-
Otros	61	96	19	4
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>12 707</b>	<b>58</b>	<b>316</b>

- Las principales tipologías involucran fondos canalizados a través de productos/ instrumentos financieros o de inversión, operaciones de empresas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales y transferencias por comercio exterior ficticias, sobrevaloradas o subvaluadas.
- Respecto al importe, los Informes de Inteligencia Financiera poseen mayor participación del tráfico ilícito de drogas y defraudación tributaria. Los delitos contra el patrimonio y los delitos contra la administración pública fueron los de mayor frecuencia.

### INFORMES DE INTELIGENCIA FINANCIERA:

Posible Delito vinculado	12 meses: abr 2021 - mar 2022	
	Nº de IIF	Total Millones US\$
Minería ilegal	-	-
Defraudación tributaria	9	89
Delitos contra la administración pública (corrupción de funcionarios y enriquecimiento ilícito)	16	18
Tráfico ilícito de drogas	7	129
Defraudación de rentas de aduanas / contrabando	2	13
Delitos contra el orden financiero y monetario	4	1
Delitos contra el patrimonio	16	3
Tala ilegal de madera	-	-
Proxenetismo	-	-
Financiamiento del Terrorismo	-	-
Otros	4	62
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>316</b>



## Noticias de impacto

### Nacionales

#### Estados Unidos denegó habeas corpus a Alejandro Toledo para evitar su extradición al Perú (25/04/2022)

Expresidente deberá responder ante la justicia peruana por los presuntos delitos de lavado de activos, colusión y tráfico de influencias por haber recibido, presuntamente, una coima de 35 millones de dólares de la empresa Odebrecht... [Leer noticia](#)



#### Pedro Pablo Kuczynski pide prescripción del caso IIRSA Norte en su contra (22/04/2022)

Expresidente Kuczynski sostuvo que delito de colusión que le imputa la Fiscalía por el presunto favorecimiento a Odebrecht en el proyecto Interoceánica Norte prescribió en 2020... [Leer noticia](#)



### Internacionales

#### EE. UU. expone consejos para atacar corrupción; no todo se resuelve con sanciones penales (22/04/2022)

Sanciones administrativas y una nueva ley para mejorar la transparencia del sector inmobiliario son parte de las medidas con las que la Casa Blanca busca controlar ilícitos...[Leer noticia](#)





## Corrupción y falta de transparencia, problemas según informe de DDHH de EE.UU. (27/04/2022)

El Reporte de Derechos Humanos 2021 del Departamento de Estado de Estados Unidos relativo a Panamá, hizo alusión a la falta de condenas penales en casos de corrupción lo cual, según el documento, apoya la muy diseminada opinión pública de que el sistema judicial es susceptible a influencias corruptas tanto internas como externas... [Leer noticia](#)

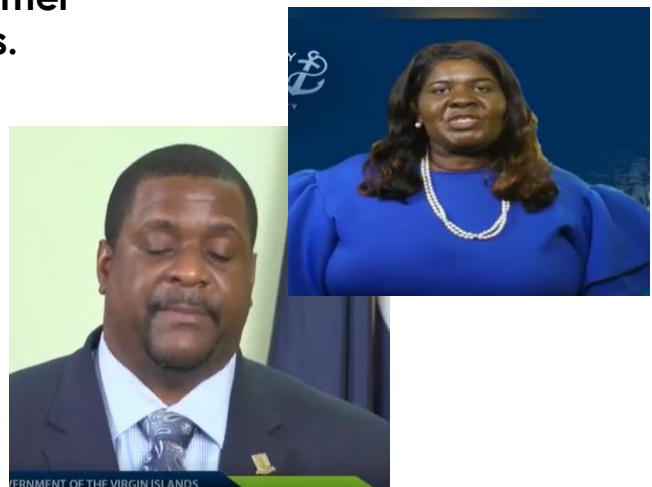
## Deutsche Bank es allanado por posible caso de lavado de dinero. (29/04/2022)

Las acciones del banco cayeron hasta 3,8% ya que la búsqueda puede agregarse a una serie de problemas legales y regulatorios que se ciernen sobre el director ejecutivo Christian Sewing...[Leer noticia](#)



## Arrestan en aeropuerto de Miami a primer ministro de las Islas Vírgenes Británicas. (30/04/2022)

El primer ministro de las Islas Vírgenes Británicas y la directora de puertos del territorio caribeño fueron arrestados el jueves en el sur de Florida por cargos de tráfico de drogas, informaron autoridades federales. ...[Leer noticia](#)





## Normas legales

Durante abril de 2022 fueron publicadas las siguientes normas legales de interés al Sistema de Prevención del LA/FT:

### Normas de carácter general

- **Decreto Supremo N° 003-2022-PRODUCE (14/04/2022).** Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE Establecen disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas...[Leer más](#)
- **Decreto Supremo N° 005-2022-EM (14/04/2022).** Decreto Supremo que establece disposiciones referidas a la declaración de producción minera semestral en el marco del proceso de formalización minera integral...[Leer más](#)
- **Resolución N° 00064-2022-SUNAT (14/04/2022).** Aprueban los formatos electrónicos Declaración jurada de equipaje Declaración de salida temporal Declaración de ingreso temporal Comprobante de custodia Declaración jurada de dinero y/o instrumentos financieros negociables - Ingreso y Declaración jurada de dinero y/o instrumentos financieros negociables – Salida...[Leer más](#)
- **Decreto Supremo N° 005-2022-TR (21/04/2022).** Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31330 Ley que declara de interés nacional el cumplimiento de las políticas públicas para prevenir y erradicar el trabajo forzoso y la creación del Observatorio Nacional de Trabajo Forzoso...[Leer más](#)
- **Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la transferencia de activos decomisados (23/04/2022)...[Leer más](#)**
- **Entrada en vigor del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la transferencia de activos decomisados (23/04/2022)...[Leer más](#)**
- **Decreto de Urgencia N° 006-2022 (25/04/2022).** Decreto de Urgencia que amplía el plazo de vigencia del proceso de formalización del Decreto Legislativo N° 1392 Decreto Legislativo que promueve la formalización de la actividad pesquera artesanal modificado por Decreto Legislativo N° 1484 y por Decreto de Urgencia N° 092-2021 como medida complementaria para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana...[Leer más](#)



- **Resolución N° 185-2022-CG (27/04/2022).** Aprueban el Plan de Acción de Control de la Ley N° 31358 Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente. Período: 2022...[Leer más](#)
- **Resolución N° 114-2022-ONP/GG (29/04/2022).** Aprueban Directiva sobre la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción otorgamiento de medidas de protección a el/la denunciante y sanción de las denuncias de mala fe en la Oficina de Normalización Previsional...[Leer más](#)

## Normas Legales sobre Riesgos de zonas geográficas

- **Ordenanza N° 002-2022-GRSM/CR (03/04/2022).** Aprueban como una prioridad de Política Pública Regional la reducción de la deforestación en la Región San Martín...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 082-2022-IN (27/04/2022).** Prorrogan intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú con el objeto de asegurar el control y el mantenimiento del orden interno así como para prestar apoyo en la ejecución de operaciones policiales especializadas de interdicción contra la minería ilegal y delitos conexos en el distrito de El Cenepa provincia de Condorcanqui departamento de Amazonas ... [Leer más](#)

## Normas Legales sobre personas sancionadas penalmente

- **Resolución Suprema N° 055-2022-JUS (01/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadano peruano para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 056-2022-JUS (01/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadana peruana para ser extraditada del Reino de España y ser procesada en la República del Perú...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 057-2022-JUS (01/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadano boliviano para ser extraditado del Estado Plurinacional de Bolivia y ser procesado en la República del Perú...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 058-2022-JUS (01/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadano peruano para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú...[Leer más](#)



- **Resolución Suprema N° 071-2022-JUS (15/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadano israelí para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 072-2022-JUS (15/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadanos peruanos para ser extraditados de la República Argentina y ser procesados en la República del Perú...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 073-2022-JUS (15/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadano peruano para ser extraditado de los Estados Unidos de América y cumplir la condena impuesta en la República del Perú...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 074-2022-JUS (15/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición activa de ciudadano peruano para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 077-2022-JUS (15/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega de ciudadano peruano para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Argentina...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 080-2022-JUS (22/04/2022).** Acceden a solicitud de traslado pasivo de ciudadano colombiano quien se encuentra cumpliendo sentencia en el Establecimiento Penitenciario de Ancón II para cumplir el resto de su condena en un centro penitenciario de la República de Colombia...[Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 081-2022-JUS (22/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición pasiva de ciudadano peruano para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Argentina ... [Leer más](#)
- **Resolución Suprema N° 082-2022-JUS (22/04/2022).** Acceden a solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega de ciudadana peruana para ser extraditada de la República del Perú y ser procesada en la República Argentina...[Leer más](#)





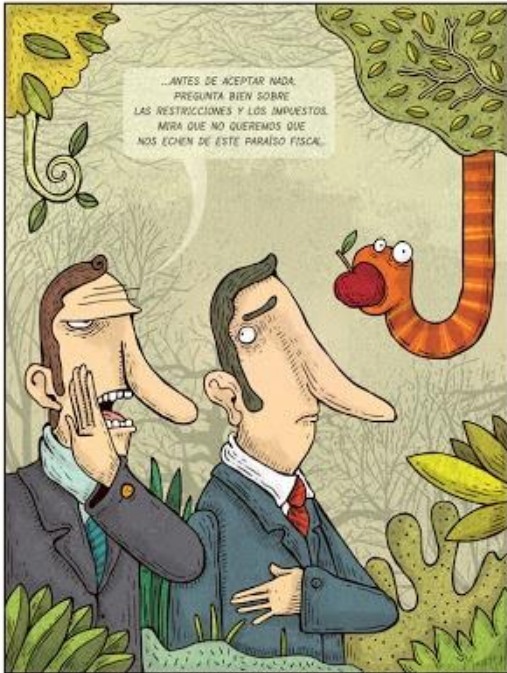
## Normas Legales sobre Sanciones administrativas

- **Resolución N° 000037-2022-SG/ONPE (02/04/2022).** Disponen la publicación de síntesis de la parte resolutive de noventa y seis Resoluciones Jefaturales emitidas en igual número de procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra excandidatos/excandidatas por no presentar información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2018...[Leer más](#)
- **Resolución N° 000039-2022-SG/ONPE (06/04/2022).** Disponen la publicación de síntesis de la parte resolutive de 10 Resoluciones Jefaturales emitidas en procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra organizaciones políticas y excandidatos a cargos de elección popular por no presentar la información financiera de los aportes/ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Municipales Complementarias 2019...[Leer más](#)
- **Resolución N° 000040-2022-SG/ONPE (06/04/2022).** Disponen la publicación de síntesis de la parte resolutive de 144 Resoluciones Jefaturales emitidas en procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra excandidatos/excandidatas a cargos de elección popular por no presentar la información financiera de los aportes/ingresos recibidos durante la campaña electoral de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020...[Leer más](#)
- **Resolución N° 000041-2022-SG/ONPE (06/04/2022).** Disponen la publicación de síntesis de la parte resolutive de 11 Resoluciones Jefaturales emitidas en procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra organizaciones políticas por acciones u omisiones en la presentación de la información financiera correspondiente a los ejercicios anuales 2019 y 2020...[Leer más](#)
- **Resolución N° 000042-2022-SG/ONPE (08/04/2022).** Disponen publicación de la síntesis de la parte resolutive de 94 Resoluciones Jefaturales emitidas en procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra excandidatos/excandidatas por no presentar información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2018...[Leer más](#)
- **Resolución N° 000047-2022-SG/ONPE (16/04/2022).** Disponen la publicación de la síntesis de la parte resolutive de ciento veintiocho (128) Resoluciones Jefaturales emitidas en igual número de procedimientos administrativos sancionadores seguidos contra excandidatos/excandidatas a cargos de elección popular por no presentar la información financiera de los aportes/ingresos recibidos durante la campaña electoral de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020...[Leer más](#)



## Amenidades del mes

### Paraísos fiscales



### Corrupción

